

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-824 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso-oposición, para cubrir tres plazas de Oficiales de Obras, personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021.*

Por medio del presente anuncio se hace público que el 9 de febrero de 2022 el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga (Cantabria) ha dictado la resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo mediante concurso-oposición que se tramita en el citado Ayuntamiento de Valdáliga para cubrir tres plazas de Oficiales de Obras de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Dicha resolución se ha dictado en los siguientes términos:

A la vista del expediente del proceso selectivo mediante concurso-oposición que se tramita en el Ayuntamiento de Valdáliga para cubrir tres plazas de Oficiales de Obras de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Considerando que el plazo para la presentación de instancias fue el comprendido entre los días 12 y 31 de enero de 2022 (ambos incluidos) y que consiguientemente ha terminado dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en las bases décima y concordantes de las que regulan el proceso selectivo, por la presente resuelvo:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, según el anexo de esta resolución.

SEGUNDO: Que esta resolución de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publique en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdáliga y en el tablón de anuncios físico municipal.

TERCERO: Conceder un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, con la advertencia de que los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen frente la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

CUARTO: Finalizado el plazo de subsanación, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. En la misma resolución de la Alcaldía se determinará el lugar, la fecha y la hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y la composición nominal del tribunal calificador.

De dicha resolución se publicarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdáliga y en el tablón de anuncios físico municipal.

MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 32

**ANEXO QUE SE CITA
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABAD RUIZ	RUBÉN
2	ALONSO ALONSO	ABEL
3	BOLADO MARTÍNEZ	DIEGO
4	CALLEJA GUTIÉRREZ	RAFAEL
5	CASTAÑEDA SIERRA	GUILLERMO
6	CEBALLOS AGUIRRE	JOSÉ LUIS
7	COBO ALONSO	JOSÉ LUIS
8	COSÍO ZURITA	RAÚL
9	COSSÍO LEBANIEGOS	ISAAC
10	EXPÓSITO SALAS	MANUEL
11	FERNÁNDEZ SÁEZ	FERNANDO
12	GALLEGO CORTA	ANTONIO JOSÉ
13	GARCÍA ESPINOSA	MANUEL ÁNGEL
14	GÓMEZ CALLEJO	HUGO
15	GÓMEZ CORRAL	FIDEL MIGUEL
16	GONZÁLEZ SANCHEZ	ÁNGEL
17	GUTIÉRREZ ALLES	LUIS ANTONIO
18	HINOJAL FERNÁNDEZ	RICARDO
19	HINOJAL GARCÍA	JUAN CARLOS
20	HOYAL GALLO	JESÚS
21	MAROTO GARCÍA	JOSÉ CARLOS
22	MÉNDEZ NISTAL	ANTONIO
23	MERINO ROMERO	DAVID
24	PALACIO PEÑA	VALERIANO
25	PÉREZ RUIZ	JOSÉ FRANCISCO
26	PIDAL DIEGO	JOSÚE
27	QUEVEDO AGUADO	ABRAHAM
28	SOMOANO GONZÁLEZ	JULIO
29	TOCA PLATÓN	LOT
30	VALADÉS GÓMEZ	FRANCISCO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:
1	GONZÁLEZ FERRERO	CARLOS	NO PRESENTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA
2	PÉREZ GARCÍA	LORENZO	ESTÁ INCOMPLETA LA FOTOCOPIA DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B QUE APORTA.

Roiz, Valdáliga, 9 de febrero de 2022.
El alcalde-presidente,
Lorenzo Manuel González Prado.

2022/824

CVE-2022-824